

20230330010301 10 de febrero de 2023

7100 – 7130

Bucaramanga, febrero de 2023

Señores

CDMB

Leonel Enrique Herrera Roa

Subdirector Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio.

Carrera 23 No 37 – 63

info@cdmb.gov.co

Referencia: Respuesta radicado CDMB_00268 del 12 de enero de 2023.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación y en aras de facilitar las coordenadas geográficas y/o planas (tipo punto, línea o polígono) de las redes eléctricas, subestaciones y demás proyectos en ejecución de ESSA en jurisdicción de la Corporación, nos permitimos informar que dicha información se encuentra catalogada como CLASIFICADA y por tanto, es necesario suscribir un acuerdo de confidencialidad entre las partes previo para su entrega. El cual estamos en disposición de gestionar si así es manifestado por la CDMB.

Sin embargo, si es de utilidad, a continuación se indica el enlace de acceso libre a la información a nivel general de las redes de ESSA: <https://api-essa-electrosoftware.xyz/api/v1/visor/>

Estaremos atentos a cualquier inquietud o mayor información al respecto.

Atentamente,



GUILLERMO ANDRES BELTRAN MANTILLA
PROFESIONAL 3
EQUIPO PLANIFICACION Y GESTION

Proyectó: Vidal Ramírez Cagua
Profesional 1 Área Gestión Operativa

Revisó: Maria Alexandra Ramírez Rincon
Profesional 3 Área Gestión Operativa